

# El trabajo con hombres desde una perspectiva de género: una asignatura pendiente en la intervención social

## **Bakea Alonso Fernández de Avilés**

Fundación Cepaim  
bakea@cepaim.org

## **Edurne Aranguren Vigo**

Dpto. Sociología y Trabajo Social, Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social,  
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)  
edurne.aranguren@ehu.eus

## **Ritxar Bacete González**

Promundo Global  
r.bacete@promundoglobal.org

Artikulu honetan, eskuartze sozialak ohiko lan-praktika gisara, eta era sistematikoki batean, gizonekin lan egiteko premia agerian uzten du genero-ikuspegi bati jarraituta. “Maskulinitasunaren krisia” esaten zaionaren testuinguruan, gizonentzako aldaketa-egoerak planteatzea beharrezkoa da, maskulinitateak identitate-askatasunaren, giza gaitasunen eta gaitasunen garapenaren eta genero-berdintasunaren alde eraldatzeko. Horri dagokionez, maskulinitatearen hegemonikoak gizonentzat duen izaera mugatzailea erakusteko datu batzuk aurkezten dira, baita maskulinitatearen gauzatzeko modu jakin baten eta emakumeen nahiz gizonen osasunaren gaineko arrisku potentzial guztien arteko erlazioa ere. Halaber, maskulinitateak eraldatzeko gizonekin gizartean eskuartzeko esparru posibleetara lehen hurbilketa bat eskaintzen da.

### **GAKO-HITZAK:**

Gizarte-eskuartzea, maskulinitateak, genero-ikuspegi, berdintasuna, feminismoa, gizarte-erlaketak.

En el contexto de lo que viene denominando “crisis de la masculinidad”, se hace necesario plantear escenarios de cambio para los hombres que permitan la transformación de las masculinidades en pro de la libertad identitaria, el desarrollo de las competencias y capacidades humanas, y la igualdad de género. Al respecto, se presentan algunos datos que muestran el carácter limitante de la masculinidad hegemónica para los propios hombres, así como la relación existente entre una determinada forma de ejercer la masculinidad y toda una serie de potenciales riesgos sobre la salud no ya de las mujeres, sino de los propios hombres. Además, se ofrece un primer acercamiento a los posibles ámbitos de intervención social con hombres para la transformación de las masculinidades.

### **PALABRAS CLAVE:**

Intervención social, masculinidades, perspectiva de género, igualdad, feminismo, transformación social.

## 1. La construcción de la identidad masculina en tiempos de crisis

Este artículo pone en evidencia la necesidad de que la intervención social comience a considerar, de manera sistemática, el trabajo con hombres desde una perspectiva de género como práctica habitual de trabajo. Teniendo en cuenta que los hombres<sup>1</sup> suponen el 50% de la población, pero que siguen detentando de forma mayoritaria el poder en los distintos ámbitos de la sociedad, en un contexto de crisis identitaria, son muchas las preguntas<sup>2</sup> que desde el ámbito académico, político y social, debemos comenzar a plantear y tratar de responder, ya que los efectos de la herencia patriarcal de un modelo dominante de masculinidad dañina los seguimos padeciendo como sociedad, mientras se van sumando las resistencias y miedos de muchos hombres, tanto a los cambios identitarios que ya han llegado como a los que están por llegar.

La *nueva mujer* o *new woman* era un ideal feminista que surgió a finales del siglo XIX, que sirvió para acuñar y establecer una categoría capaz de describir las vidas, capacidades y anhelos de las mujeres, que con su transformación personal y colectiva, *empujaban los límites establecidos*, por una sociedad androcéntrica dominada en todos los ámbitos por los hombres. Solo es necesario hacer un rastreo por Internet, para lograr un amplio abanico de referencias literarias en las que aparecía reflejada esa nueva forma de entender el hecho de ser mujer, en la que destacaba el reconocimiento tanto de las capacidades como la preocupación por la mujer moderna y sus derechos (Bacete, 2017). Sin embargo, si realizamos la misma búsqueda con el término “hombre nuevo”, Wikipedia nos remitirá, paradójicamente al cristianismo, al fascismo, al nazismo o al marxismo. Desde esa perspectiva, 140 años después de que lo hicieran las mujeres, como sociedad no se ha podido definir un modelo de masculinidad emancipatorio equivalente, capaz de describir y aglutinar, todas aquellas formas de ser hombre en una clave que ayude a superar el

machismo, igualitaria, pacífica y cuidadora, que son las que están siendo demandadas por la inmensa mayoría de las mujeres y vivenciada por una minoría cualificada y cada vez más creciente de hombres.

Jonh Stuart Mill, en su obra *The Subjection of Women*, publicada en 1869, sostenía que el sometimiento de la opresión de la mujer era uno de los vestigios conservadores procedentes de modelos sociales obsoletos, un conjunto de prejuicios que impedía arduamente el progreso de la humanidad, por lo que el despliegue de todas las bondades y virtudes para construir una democracia real, la verdadera entrada en el siglo XX, pasaba necesariamente por la superación de todo signo y estructura de opresión, sometimiento y discriminación de las mujeres, pero también por la emancipación de los hombres.

Así, durante el siglo XIX y en especial en el que fuera calificado por el historiador Eric Hobsbawm como “el terrible siglo XX” (Hobsbawm, 1998), la construcción de las identidades masculinas se implantó, fundamentalmente, sobre una definición radical del papel de los hombres como proveedores de recursos materiales, con la abnegación y el trabajo como dos de las señas de identidad básicas en la construcción de las identidades masculinas. Otro de los elementos centrales en la construcción de las identidades masculinas en el siglo XX se apoyaba en el binomio legitimación y preparación para el uso de la violencia en los hombres, y en la distancia y ausencia de los espacios de cuidado.

Partimos de una epistemología feminista<sup>3</sup>, desde donde se plantea que el hecho de *ser hombre*, no se define como una categoría biológica, sino que, al igual que ocurre con las mujeres, se inserta en los procesos de identificación y de creación de estructuras neurológicas socialmente aprendidas de los seres humanos, socializados en un sistema de género binario, que se identifican de manera más o menos consciente con la forma dominante en la que se define, en un momento determinado y en un contexto dado, el hecho de ser hombre. Por tanto, las competencias y capacidades que se asignan a lo femenino y lo masculino, y por consiguiente a las mujeres y hombres concretos, nada tienen que ver con el sexo con el que nacen, sino que se trata de competencias humanas básicas, naturales, universales, variables, que se potencian o se limitan a través de su uso y entrenamiento.

Como seres interpretativos, los seres humanos necesitan hacer uso de categorías abstractas o idealizaciones morales capaces de guiar y motivar sus acciones, como la libertad, la igualdad o la justicia, pero defendemos que estas construcciones culturales deben encajar en la consciencia, la responsabilidad de los actos, la contingencia de

<sup>1</sup> En este artículo nos referiremos a hombres “cis”, es decir, aquellos cuya identidad de género coincide con su fenotipo sexual.

<sup>2</sup> ¿Qué significa ser hombre en el siglo XXI? ¿Qué modelos de masculinidad son los dominantes en la era del feminismo? ¿Cómo se significan en este contexto las identidades masculinas? ¿Cómo se están construyendo los cuerpos y sexualidades en los hombres? ¿Cuáles son los referentes hegemónicos de masculinidad? ¿Qué papel ocupa el trabajo y el rol clásico del varón como proveedor en contextos socioeconómicos cambiantes? ¿Qué significa para los hombres la crisis y transformación de los nichos económicos tradicionales? ¿Qué implicaciones tienen los hombres en los trabajos reproductivos y de cuidados? ¿Cómo viven los hombres el empoderamiento de las mujeres? ¿Qué tipos de paternidad se ejercen en el contexto de la posmodernidad y en ámbitos relacionales de economía de entrada doble? ¿Qué prevalencia siguen teniendo las actitudes de riesgo en los hombres como fórmulas patriarcales de negociación de la hombría? ¿Cómo son los permisos sociales para el desarrollo del ámbito emocional y la expresión de la vulnerabilidad en los hombres? ¿Por qué siguen siendo los hombres quienes ocupan un papel destacado como victimarios en cualquier situación de violencia extrema? ¿Por qué siguen siendo varones quienes tienen muchas más posibilidades de fallecer a consecuencia de un suicidio, un accidente de tráfico, un siniestro laboral o por el consumo abusivo de sustancias tóxicas?

<sup>3</sup> Como señala la filósofa Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo*, “una mujer no nace, se hace”, por lo que en su equivalencia, la identidad en los hombres sería también fruto de una construcción social y cultural de la masculinidad.

la libertad individual y el poder de actuación e incidencia en una misma así como en el entorno. O lo que es lo mismo, no somos responsables de crear las superestructuras ideológicas en las que nacemos (como el sexismo), que nos preceden y que probablemente nos trascenderán, pero sí que tenemos tanto la capacidad como la responsabilidad, individual y colectiva, de influir en su transformación, a través de la potencia de cada una de las decisiones que tomamos y de las acciones que realizamos<sup>4</sup>. Hay que tener en cuenta que la igualdad, en el tiempo en el que nos ha tocado vivir, no es una opción sino que es una necesidad y un imperativo político para poder llegar a vivir en un mundo verdaderamente democrático, capaz de garantizar tanto los derechos y libertades de las personas, y el desarrollo humano de las sociedades. Pero desde una perspectiva sistémica y relacional, el logro de la equidad no sería posible sin el cambio y la participación de los hombres (Bacete, 2017).

En definitiva, tal y como plantea la filósofa Amelia Valcárcel (2008), la democracia apoya la igualdad y vendría a ser algo así como el sistema político natural del feminismo, porque la libertad de las mujeres no es un producto natural de la evolución humana, sino un producto requerido por la mejora de las sociedades políticas. Y como añade el catedrático de derecho constitucional Octavio Salazar (2019: 48), “preguntarnos políticamente por la masculinidad es preguntarnos por qué mundo queremos y a qué precio. Hacerlo en el contexto de nuestro sistema constitucional supone plantear la urgencia de pactar un modelo de convivencia desde la equipotencia de mujeres y hombres”.

Al igual que el planteamiento de la *paz imperfecta*, desarrollado por Francisco A. Muñoz (2001), el ejercicio de la construcción de las identidades masculinas como ocurre con la construcción de relaciones de paz, o de cualquier otro fenómeno social, lo humano relacional siempre se muestra como una *realidad, procesual, dinámica e inacabada*, que reconoce al ser humano como conflictivo y contradictorio. Señala Miguel Lorente (2009) que los hombres tienen que serlo más por su transformación profunda que por su renovación externa. Compartimos con él esta idea de que la transformación de los hombres no tiene que ser únicamente estética, sino que debe pasar a formar parte de los cuerpos, las emociones, las ideas y las prácticas, tanto públicas como privadas.

Además de los cambios individuales, también son necesarias las transformaciones estructurales. Tal y como señalan Ana de Miguel y Cecilia Amorós (2005) el feminismo y la igualdad de mujeres y hombres, “no habría avanzado sin los cambios legales y otras reformas estructurales del espacio público ligadas al estado de bienestar, pero su consolidación real procede igualmente de la lucha por captar las mentes y propiciar el empoderamiento personal y colectivo”.

Estas autoras se refieren, únicamente, a las mujeres, pero en una realidad relacional sistémica y diversa donde los hombres existen y en la que tienen lugar interacciones, tanto los cambios legislativos como el sistema de bienestar, así como las transformaciones personales y colectivas protagonizadas por los hombres, permitirían avanzar en materia de igualdad y desarrollo humano.

En el contexto de este artículo, el concepto de “crisis” no se refiere solamente al contexto geopolítico global o a la situación económica actual o los liderazgos masculinos tóxicos, sino también a las dificultades que se están produciendo en los mecanismos de reproducción de las identidades masculinas que eran identificables como dominantes o hegemónicas hasta hace bien poco tiempo, en contraste e interacción con las definiciones dominantes de los símbolos, roles, estereotipos y prácticas asociadas a los significados de la feminidad y las posibilidades de ser y estar en el mundo de las mujeres. En la literatura sobre masculinidad no hay consenso sobre la pertinencia o no de utilizar el concepto *crisis* para referirnos a los hombres y la masculinidad, observándose incluso el desacuerdo sobre la existencia o no de una crisis. Así, el sociólogo Stephen Whitehead (2002) señala que en el nivel de verdad objetiva, la crisis de la masculinidad no existe, aunque reconoce que sí es un hecho que tal discurso existe en el dominio público. Como recuerda Jorge Cascales (2019: 224), otros autores como Badinter (1992), Kaufman (1993), y Mosse (1996) no tienen tantas dudas sobre el significado de este concepto y sostienen la existencia de una crisis de la masculinidad. Michael Kaufman (1993: 6) llega a afirmar que una auténtica y profunda crisis de masculinidad está barriendo América del Norte y Europa.

Según la definición del término que hace el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, en su primera acepción, la crisis supone un cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados (RAE, 2019). Se evidencia que los avances que se han producido en el empoderamiento de las mujeres a nivel global han generado cambios estructurales en las relaciones de género y, por tanto, desde una perspectiva holística, sistémica y relacional, han incidido de forma decisiva, profunda y con consecuencias importantes, en los procesos de definición y construcción de las identidades masculinas (Bacete, 2017). Además, los avances en materia de Derechos Humanos, la profundización y desarrollo de los sistemas democráticos, en forma de valores pero también de recursos y legislaciones específicas en materia de igualdad, unidos a cambios importantes en el ámbito económico y laboral, han trastocado los significados y prácticas dominantes de la masculinidad, provocando una brecha entre el modelo de feminidad emancipatorio que es ya hegemónico entre las mujeres, y la inoperatividad del modelo de masculinidad hegemónico clásico, incapaz, hasta el momento, de adaptarse a un sistema democrático de relaciones humanas, que comprende radicalmente

<sup>4</sup> Más adelante se hará una referencia al concepto de *agencia*.

a las mujeres como libres e iguales. Sin duda, esta brecha identitaria viene a profundizar las crisis que el resquebrajamiento del modelo de masculinidad dominante produce en las agencias y relaciones de los hombres concretos.

La identidad es una narrativa colectiva, culturalmente aceptada, que experimentada, contrastada, conflictuada y vivencialmente por parte de las personas, viene a definir los rasgos propios de un individuo (en este caso cada uno de los hombres que componen la sociedad), pero también del conjunto del colectivo (el significado de ser hombre en la sociedad). Estos rasgos confieren unidad narrativa a los sucesos que ocurren en los diferentes escenarios en los que se producen las interrelaciones humanas, y en los que ser hombre o mujer, la aceptación o la confrontación de los roles y estereotipos, son elementos estructurantes. Como señala Norma Fuller (2019), la necesidad de reflexionar sobre la propia identidad se torna más apremiante en los periodos en los que los sujetos atraviesan por transformaciones vitales que los fuerzan a redefinir sus prioridades, metas y relaciones significativas. Así, la crisis de la masculinidad puede estar generando una necesidad colectiva de redefinir las narrativas identitarias masculinas, que doten de sentido, continuidad y coherencia a las identidades individuales en un contexto cultural, mientras que factores biográficos como la adolescencia, el desempleo, el envejecimiento, encontrarse privado de libertad o la enfermedad, pueden ser elementos clave a la hora de estructurar y definir estrategias de intervención con hombres.

De existir una esencia tanto de los hombres como de las mujeres, esta radica en la potencia de ser, en la capacidad de crear identidades únicas e irrepetibles, así como en la contingencia de la libertad, que supone tener la capacidad de poder elegir quiénes somos y cómo queremos vivir, todo ello en un contexto social y cultural que genera estructuras simbólicas dominantes, de significados y significantes, que dotan de coherencia a las identidades individuales. Definitivamente, podemos afirmar que no *somos* una realidad inamovible: *estamos*, y siempre en tránsito (Bacete, 2017).

Raewyn Connell (2011) hace referencia por primera vez a la llamada “masculinidad hegemónica”. La socióloga aplica la teoría de la hegemonía cultural de Antonio Gramsci a los estudios de la masculinidad, lo que serviría para explicar cómo se estructuran de forma jerárquica los distintos modelos masculinos en un contexto patriarcal. Para Connell, el modelo de masculinidad hegemónica fomentado por el patriarcado no solo es pernicioso para la identidad femenina, sino que también lo es para cualquier modelo de identidad de los hombres que no cumpla con los requisitos establecidos. La definición de masculinidad de esta autora describiría las viejas masculinidades, mientras que la propuesta política y epistemológica que se propone en este artículo pasa por comenzar a analizar las masculinidades

hegemónicas clásicas, perniciosas y de dominación, para empezar a poner en valor modelos alternativos imperfectos, dinámicos e inacabados de diversidad, en diálogo y transformación constante.

Un autor de referencia general e imprescindible para comprender en profundidad la construcción histórica y cultural de las *masculinidades hegemónicas* clásicas es George L. Mosse (1996), quien define la masculinidad como las diferentes formas en las que los hombres piensan sobre qué es su virilidad. Desde esta perspectiva, ser hombre implica necesariamente un punto de contraste o anverso, como si de una moneda se tratase, por lo que la virilidad solo se construiría en contraposición a la femineidad. Resulta enormemente sugerente el planteamiento de la filósofa Marina Garcés cuando reflexiona sobre la debilidad y la vulnerabilidad (Garcés, 2015: 16), “percatarse de la propia vulnerabilidad, debilidad e impotencia como decía Epicteto, sería el primer paso para empoderar a la humanidad en su propósito de hacer del mundo un lugar vivible, porque solo desde la vulnerabilidad compartida puede lanzarse una potencia del pensamiento capaz de librar esta difícil batalla”.

Por otro lado, cualquier propuesta de intervención social con hombres desde una perspectiva de género tendría que tener en cuenta la plasticidad del sistema nervioso central, la capacidad continua de aprendizaje de las personas, así como la existencia de valores universales como la bondad, que aplicada a los hombres desde una perspectiva de género, puede resultar una estrategia tan innovadora como eficaz. Para el doctor en Neuropsicopatología e investigador en neurociencia afectiva Richard Davidson<sup>5</sup>, la bondad no es solo una virtud, sino que aplicada en la vida de las personas tiene efectos biológicos de primera magnitud, ya que hay evidencia científica de que la expresión de los genes se transforma y es más eficaz, en contextos de amabilidad, ternura, que son capaces de generar circuitos neurológicos propios. Para Davidson, “la base del cerebro sano es la bondad”, y la cooperación y la amabilidad serían “innatas pero frágiles, ya que si no se cultivan se pierden”. Precisamente la construcción de la identidad masculina clásica se basa en la desconexión emocional, por lo que el aprendizaje y no la biología estarían detrás de las actitudes tóxicas, violentas, tan alejadas del cuidado de muchos hombres. Se antoja, pues, imprescindible implementar estrategias de intervención social con los hombres desde una perspectiva de género.

<sup>5</sup> Davidson es presidente del Centro de Investigación de Mentes Saludables de la Universidad de Wisconsin-Madison e investigador sobre las cualidades positivas de la mente como la amabilidad y la compasión.

## 2. La masculinidad como factor de de riesgo: la cara B de los privilegios

A pesar de que los hombres, colectivamente, están situados de forma mayoritaria en los lugares de poder, privilegio y toma de decisiones en la sociedad actual<sup>6</sup> y ejercen una violencia contra las mujeres que tiene carácter universal y sistémico, estos padecen también unos mandatos de género que les “obligan” a comportarse de una determinada manera si quieren formar parte, exitosamente, del “club vip” de la masculinidad. Como se ha indicado anteriormente, Elizabeth Badinter refiere que los hombres tienen que estar demostrando continuamente que son hombres; la masculinidad es vista como algo “frágil”, siempre a riesgo de ser puesta en entredicho, y, sobre todo, construida por oposición: ser hombre es, sobre todo, lo que no es “ser mujer” (Badinter, 1992). Pierre Bourdieu, por su parte, ya señaló que los hombres también están prisioneros y son víctimas de la representación dominante (Bourdieu, 2000).

A partir de aquí se plantean dos ideas clave que son en realidad complementarias y que pueden ayudar a comprender una de las cuestiones principales de este artículo: los hombres tienen privilegios pero estos conllevan una serie de costes/riesgos/consecuencias y ambas cuestiones —privilegios y costes— pueden y deben ser abordadas desde la intervención social. Ahora bien, se deben tomar en consideración las palabras de Celia Amorós (1992) cuando señala que el patriarcado, en realidad, es una suerte de pacto entre varones, interclasista, en el que estos se apropian del cuerpo de las mujeres como propiedad privada. Por tanto, si bien hay que tener en cuenta un enfoque de interseccionalidad en el acercamiento al estudio de los hombres y de las masculinidades, es evidente que todos los hombres se benefician, en alguna medida, del sistema de desigualdad de relaciones de género. Como también señaló hace ya unos años de manera tan lúcida la feminista norteamericana Peggy McIntosh (1988), los hombres cargan con una mochila invisible de privilegios masculinos<sup>7</sup>.

Con relación a los privilegios, el australiano Bob Pease (2010) se pregunta de qué manera un grupo privilegiado como el de los hombres puede modificar sus subjetividades dominantes y de ahí desprende a su vez, la cuestión de si “interesa” o no, a los propios hombres el cambio, si les interesa realmente socavar el patriarcado. Y esta pregunta tiene varias posibles respuestas. Por un lado, para un número de feministas, existen claras dudas acerca de que los hombres se puedan comprometer realmente a cuestionar sus privilegios; a otras el

asunto simplemente no les interesa lo más mínimo<sup>8</sup>. Obviamente las coautoras del presente artículo, aun reconociendo la dificultad de la tarea, contemplamos no solo la posibilidad del cambio en los hombres, sino también la necesidad de que este cambio se produzca y de ahí el interés por colocar el foco en estos.

En este sentido, nos preguntamos: ¿podríamos hablar de una capacidad de *agencia*<sup>9</sup> en el caso de los hombres que tratan de salirse de los imperativos del patriarcado y de renuncia a los privilegios? La tensión entre lo estructural y lo individual, entre lo que viene marcado por el sistema y lo que de libertad tenemos los seres humanos, la reflejó Alcock (1988) utilizando la metáfora del tablero de ajedrez, al señalar que si bien el juego se desarrolla en un tablero de dimensiones preestablecidas, dividido en cuadrículas que marcan diferentes posiciones que pueden alcanzar las piezas en sus movimientos, la estructura y los diferentes poderes no implican que se sepa desde el principio el final de la partida. A lo largo del juego, la posición cambia las relaciones. El asunto de la posible capacidad de agencia de los hombres lo dejamos para debates posteriores pues requiere de mayor profundidad y análisis de lo que permite el presente artículo. Al respecto, las palabras con las que termina Ana de Miguel (2015) su libro *Neoliberalismo sexual*, donde parafrasea a Jean Paul Sartre, sin duda, vienen de lo más oportuno para que hablar del asunto de los privilegios y de su posible “renuncia”: “cada hombre<sup>10</sup> es lo que hace con lo que hicieron de él”.

Lo que parece claro, tal y como señala Connell (2003), es que para implicar a los hombres en el cambio, las políticas, programas e intervenciones que hagamos, deberían ser compatibles con alguno de los “intereses” de los hombres. Pero aquí surgen otras preguntas: ¿cuáles son los intereses de los hombres?; ¿pueden tener los hombres intereses no patriarcales?; ¿les interesa a los hombres la igualdad? Las respuestas a estas preguntas son complejas.

A propósito, el término *intereses de género* desarrollado inicialmente por Maxine Molyneux (1985) en los años ochenta, quien se refirió a ellos como los intereses que las mujeres —o los hombres— pueden desarrollar en virtud de su ubicación social de acuerdo a sus atributos de género, nos pueden dar algo de luz sobre la cuestión planteada. Esta autora distingue entre intereses prácticos y estratégicos de género que son formulados de distinta manera y tienen diferentes implicaciones para la subjetividad de mujeres y

<sup>8</sup> Un ejemplo es Jessa Crispin con su libro *¿Por qué no soy feminista?* (2017).

<sup>9</sup> La agencia puede definirse como la capacidad de una persona para hacer y lograr los objetivos y valores que considera importantes (Sen, 1985; Alkire, 2005; Pick *et al.*, 2007). Es la capacidad efectiva de las personas para incidir en la realidad a fin de alcanzar sus objetivos y valores; es la capacidad de un agente de hacer elecciones.

<sup>10</sup> Probablemente Sartre usaba “hombre” para referirse al “ser humano” pero para este caso el uso del masculino resulta muy pertinente.

<sup>6</sup> Y, para ejemplo, las últimas fotos de grupo de la reunión del G20 en Tokio y del G7 en Biarritz, ambas en 2019.

<sup>7</sup> Capítulo aparte sería reflexionar sobre la capacidad de estos por reconocer esos privilegios. Al respecto, resultará fundamental diferenciar las ventajas y privilegios estructurales de las que gozan los hombres, de su interacción cara a cara en el día a día con las mujeres. O, dicho de otro modo, y siguiendo la obra del británico Grayson Perry, “el pez no sabe que está en el agua” (Perry, 2018: 23).

hombres, y lo que está claro es que las necesidades estratégicas y prácticas de las mujeres y de los hombres no son iguales.

En resumen, nos preguntamos: ¿pueden ser el interés estratégico de género de los hombres el desempoderamiento o la pérdida/renuncia a los privilegios? ¿O se trataría más bien de provocar del *empoderamiento* de los hombres en competencias expresivas o en una esfera donde su presencia hasta ahora era nula o escasa? ¿Es oportuno hablar de “empoderamiento”<sup>11</sup> en este caso o quizá podría ser más adecuado hablar de la capacidad de agencia<sup>12</sup> de los hombres? Nos preguntamos en suma por la capacidad de los hombres de salirse del guión. Un guión, bien es cierto, que les ha otorgado el papel protagónico de la Historia. Para Flood (2015), los hombres sí pueden tener interés por debilitar el patriarcado pero ese interés entraría en tensión con sus intereses patriarcales. A los primeros, Pease (2002) los llamaría “intereses emancipatorios”.

Centrando ahora la idea de la otra cara de los privilegios, es decir, las consecuencias y riesgos, cabe plantear la masculinidad como factor de riesgo. Pierre Bourdieu (2000) se refirió a esto, al indicar que los hombres presentan cierta vulnerabilidad al situarse en continua demanda de mostrar y mostrarse su virilidad y que este hecho, trae consigo graves problemas añadido que se transformaba en violencia consigo mismo y con los demás. La literatura sobre masculinidades insiste en mencionar una batería de costes que tiene para los hombres el ejercicio de la masculinidad hegemónica (Connell, 1997): menor esperanza de vida, mayores tasas de drogodependencias, fracaso escolar, accidentes de tráfico, sobrerrepresentación en las cárceles, muertes violentas, suicidios, sinhogarismo... Todos estos costes se convierten en posibles ámbitos de intervención social tal y como señalaremos en el siguiente epígrafe de este artículo.

<sup>11</sup> La cuestión del poder es un aspecto profundamente relacionado con el trabajo social que en ocasiones se obvia. Foucault plantea que todas las personas tienen, en alguna medida, poder y además lo ejercen, es decir, para este autor es fundamental el reconocimiento de la inevitabilidad de las relaciones de poder, que además supone una fuerza invisible, impersonal que se ejerce en vez de poseerse (Foucault, 1991). Por este motivo, en ocasiones, es difícil detectar dichas relaciones de poder, sobre todo en los ámbitos micro y fuera de la política oficial. Karen Healy (2001: 102) refiere que los y las trabajadoras sociales, aunque no pueden evitar la utilización del poder, sí pueden aumentar la responsabilidad, la humanidad y la justicia con la que se ejerce ese poder, ya que por encima de todo el poder es un instrumento de acción y transformación social (Aranguren y Muñoz, 2008).

Desde este punto de vista, cuando se plantea la necesidad de un “desempoderamiento” por parte de los hombres, no se refiere a la pérdida de poder por parte de estos, ya que constituye una negación de la realidad. Más bien se refiere a una construcción colectiva del poder desde abajo y comunitariamente con todos los agentes sociales incluidos y desde una perspectiva interseccional, dentro de una cultura de paz y sin el uso de la violencia. Este planteamiento tendría como consecuencia lógica un reparto equitativo del poder y cierta dejación del poder, consensuada, que han ostentado hasta ahora los hombres y que no ha sido ni justo ni equitativo.

<sup>12</sup> Existe una variedad de definiciones de acuerdo a diferentes disciplinas pero todas tienen en común la conexión entre el poder y el potencial de un individuo para tomar decisiones libres como actor principal.

En el ámbito de la salud mental y emocional, por ejemplo, muy pertinentes los estudios de Goleman (1996) y Bonino (2000). El primero recoge un estudio en el que los resultados indican que los niños (varones), a la edad de 6 años, ya han aprendido a ocultar sus emociones. Luis Bonino, por su parte, describe depresiones y otras patologías de índole psicológica en los hombres que, en muchas ocasiones, se originan por no cumplir o cumplir en exceso con los mandatos de la masculinidad hegemónica, por la caída o puesta en cuestión de varios mitos de la masculinidad. Además, existen problemas en los que los varones superan a las mujeres muy claramente: el abuso de alcohol, la mendicidad y los problemas de aislamiento. Por otro lado, la rabia, el aislamiento autoinfligido y la violencia forman parte de las formas de reacción validadas para los hombres ante la frustración.

En un reciente informe de la Asociación Americana de Psicología (2019) se refiere, textualmente, que “la masculinidad tradicional es perjudicial para la salud”. Algunos de los datos que vierten en dicho informe señalan que hombres cometen el 90% de los homicidios en Estados Unidos y representan el 77% de las víctimas de homicidio. Son, además, el grupo demográfico con más riesgo de ser víctima de delitos violentos. Tienen una probabilidad 3,5 veces mayor de morir a causa de un suicidio. En cuando al autocuidado, a los hombres se les suele socializar con la idea de que son fuertes y autónomos, lo cual ha llevado a que muchos tarden demasiado en acudir a la consulta médica aunque sufran algún tipo de malestar. Es significativo el aumento de las muertes por cáncer de próstata que, en algunos lugares del mundo, ya es el principal cáncer mortal en hombres después de los 65 años (American Cancer Society, 2019).

En este sentido, podríamos decir que el ejercicio de la masculinidad hegemónica puede producir “discapacidades” (Blanco, 2006). Señala Blanco que aquel grupo que no aparece definido como sujeto de intervención es la referencia normativa, el modelo a imitar y, por lo tanto, quien fija los estándares que representan “lo normal”, convirtiéndose en el referente social. Es el grupo de referencia a partir del cual calificamos a los “otros”. Nos encontramos con que el grupo de hombres no “existe” como sujeto social, no está construido y no es percibido como perteneciente a ninguna categoría social (Blanco, 2006). Seguramente es este uno de los motivos que explica la ausencia de los hombres como “colectivo” de intervención desde el trabajo social (Alonso, 2016). La falta de trabajo, tanto asalariado como no asalariado, está dejando a un importante sector de la población económicamente activa excluida del mercado laboral, población que en muchos de los casos entran a engrosar la categoría de “prescindibles”. Si bien el desempleo y la precariedad laboral afectan a mujeres y a hombres, es cierto que la socialización de género coloca el trabajo asalariado como parte central en la construcción de la identidad masculina, por lo que

la ausencia de este puede provocar una importante crisis en los hombres.

Hasta aquí hemos visto algunos ejemplos de cómo los hombres también se ven perjudicados por las dinámicas del patriarcado, pero la pregunta que ahora nos surge de cara a pensar en claves para la intervención social, es: ¿cómo se pueden relacionar privilegios y costes? Por concretar algo más, cabe preguntarse: ¿qué tiene que ver que los hombres se accidentan más en la carretera con la violencia que estos ejercen sobre las mujeres? Creemos que mucho. Precisamente este artículo plantea que desde la intervención social hay que entender esta relación y para ello es necesario “problematizar” la masculinidad<sup>13</sup>.

El hecho de que un joven considere que es más hombre cuanto más corra en la carretera se ubica en la misma “caja”<sup>14</sup>, que el acto de no levantarse del sofá para quitar la mesa tras una comida familiar. Es decir, los riesgos que comporta la masculinidad y los privilegios por ser hombre, de alguna forma, van unidos y por tanto para tener menos accidentes de tráfico hay que levantarse a quitar la mesa. Para que los hombres dejen de estar sobre representados en las estadísticas de accidentes, adicciones y suicidios deben desprenderse de los privilegios que les otorga el patriarcado por el hecho de ser hombres. Ambas cuestiones van de la mano. En resumen, en cualquiera de los tipos de estrategia que más adelante se señalan es imprescindible hacer esta relación entre privilegios y costes si, realmente, se desea conectar la intervención social con lo que les puede preocupar o “interesar” a los hombres.

Ahora bien, también es cierto que la toma de conciencia por parte de las personas que desde servicios sociales u ONG quieran o estén ya incorporando el enfoque de las masculinidades en su práctica profesional no debe ocultar el hecho de que es necesario que en el plano de las políticas públicas se tomen medidas estratégicas de calado y que pueden tener una incidencia real. Problematizar, investigar y diagnosticar el estado de las masculinidades debe entrar de forma prioritaria en la agenda política. Y el primer paso para diseñar cualquier política pública es conocer y realizar diagnósticos adecuados que guíen dichas políticas. A veces, sucede que teniendo datos no se establecen las oportunas conexiones o cruces de variables que podrían aportar información sobre la situación de los hombres. A continuación ponemos dos ejemplos a modo ilustrativo para mostrar a qué nos referimos: el *Informe Foessa sobre Exclusión y Desarrollo Social en España* (Fundación Foessa, 2019) y la *Estrategia de prevención del suicidio en Euskadi* del Gobierno Vasco (2019). El Informe Foessa señala entre sus muchas conclusiones que las desventajas de las

mujeres para vivir de forma integrada afectan a todas las dimensiones de la exclusión social, destacando la brecha de ingresos en el empleo y en las prestaciones, el mayor riesgo de empobrecimiento, su acceso más precario a la vivienda, las diferencias en el estado de salud y la mayor exposición a situaciones de aislamiento social con relación a los hombres. Siendo evidente que este hecho debe seguir siendo visibilizado y denunciado, sorprende que no se haga ninguna mención a la posibilidad de establecer una relación entre la variable sexo, en el caso de los hombres, y algunos de los indicadores de exclusión social que el informe ejecutivo recoge. Erróneamente, en los últimos años, hemos creído que incorporar la perspectiva de género significaba hablar solo de lo que les pasaba a las mujeres. Por otro lado, en la *Estrategia de prevención del suicidio en Euskadi* del Gobierno Vasco, si bien en el análisis de este problema las estadísticas se desagregan por sexo y se reconoce la prevalencia del suicidio en los hombres como “significativamente mayor” —con un porcentaje del 75 % en el caso de los hombres y del 25 % en el de las mujeres—, sin embargo, a la hora de marcar las líneas de intervención, los recursos existentes y las iniciativas de prevención disponibles, se plantean como colectivos de especial vulnerabilidad las personas con problemas de salud mental, sus familias y profesionales de la red de acogimiento, los menores aquejados de *bullying* en el ámbito escolar, las personas mayores que residen en las residencias para mayores y las personas presas en centros penitenciarios. Si bien los hombres, como grupo, aparecen en el diagnóstico, no se mencionan como colectivo de intervención (Alonso, 2016), ni en las líneas de actuación y prevención.

Volviendo al Informe Foessa, la única vez que recoge el vocablo “masculinidad” lo ubica en el último apartado referido a cómo ha sido la reacción de la ciudadanía, a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales surgidas tras el inicio de la “crisis” en 2008<sup>15</sup>. Para ello, trae a colación el libro de Michael Kimmel y su teoría sobre los “angry white men” (Kimmel, 2017). En el informe se hace eco del paradigma o tipo-ideal de una reacción contemporánea, “la del varón blanco, caucásico, con bajo nivel de estudios, cualificación profesional media o baja y situación laboral vulnerable” para comprender el perfil del votante que apoya en Europa a los partidos populistas de derechas: varones inseguros en su masculinidad tradicional que se sienten víctimas de un feminismo supuestamente radical y hegemónico y de la corrección política que pretendería imponer (Fundación Foessa, 2019: 432). Por tanto, el propio informe, al mencionar a Kimmel, está estableciendo una relación entre cierta “vulnerabilidad” social de algunos hombres y el rechazo a las ideas feministas; sin embargo, a partir de ahí no ha desarrollado una mirada integral de género entendida como aquella que permite enfocar,

<sup>13</sup> Algunas de estas ideas fueron ya vertidas en artículo en prensa en enero de 2019 por Bakea Alonso.

<sup>14</sup> “The man box”. Disponible en: <<https://promundoglobal.org/resources/man-box-study-young-man-us-uk-mexico/>>.

<sup>15</sup> Cuestión que, si bien se recoge en el Informe completo de más de 500 páginas, no así en el Informe ejecutivo.

analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias; una mirada que permite analizar las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades y las complejas y diversas relaciones que se dan entre los sexos (Lagarde, 1996).

Como buen ejemplo del tipo de reflexión y diálogo que deberíamos consolidar, nos remitimos a la periodista y escritora mexicana Lidia Cacho, que en su libro *#EllosHablan* (Cacho, 2018) recoge numerosos testimonios de hombres que hablan de su infancia y ponen en evidencia la violencia que vivieron en su entorno. Ellos nos dejan ver cómo los niños normalizan aquello que más tarde detonará en relaciones verticales, violentas y discriminatorias y sin pretender justificar en ningún caso la violencia de los hombres hacia las mujeres, sí nos permite entender con mayor profundidad sus mecanismos y orígenes y, por tanto, nos orienta sobre posibles estrategias para combatirla. Como dice Rita Segato: “La vida se ha vuelto inmensamente precaria, y el hombre, que por su mandato de masculinidad, tiene la obligación de ser fuerte, de ser el potente, no puede más y tiene muchas dificultades para poder serlo [...]. Lo que debilita a los hombres, lo que los precariza y los transforma en sujetos impotentes es la falta de empleo, la inseguridad en el empleo cuando lo tienen, la precariedad de todos los vínculos, el desarraigo de varias formas, el desarraigo de un medio comunitario, familiar, local”<sup>16</sup>.

### 3. La intervención social con hombres: ámbitos posibles de intervención

La intervención y el método ubicados en el trabajo social (Escartín, 1992) suponen tanto el medio para transformar (método para la intervención), como para conocer (método para la investigación y la reflexión). Aunque bien es cierto la prevalencia de la primera, es decir, la metodología de la acción, no menos importante es aquella que se refiere al conocimiento de la realidad social para ser aplicado a la acción profesional. De hecho, el método supone el medio que garantiza la relación dialéctica teoría-práctica en la acción transformadora (Aylwin de Barros, 1993: 22). De alguna forma, el trabajo social se ha dotado de métodos para la intervención y métodos para el conocimiento (Viscarret, 2011: 37). Este planteamiento ha generado lo que se ha denominado “el problema del método en trabajo social” (Zamanillo, 1999: 85), habiéndose puesto el foco de atención en las cuestiones relacionadas con los procedimientos y las técnicas dirigidas a la acción y no tanto en el conocimiento teórico que fundamenta dicha acción ni en la necesidad de relacionar la teoría y la práctica con el objeto de estudio, lo que ha provocado grandes dificultades

de tipo epistemológico que se proyectan sobre las prácticas profesionales. Esto último impide visibilizar las diversas dimensiones del trabajo social y las respuestas ante la complejidad social. A la intervención social se le presupone un carácter dinámico, interdependiente, flexible y contradictorio, todo ello inmerso en la conflictividad social en la que se ubica, en realidades sociales complejas e imperfectas donde conviven la paz, la violencia y los conflictos; todo ello dota al trabajo social de un carácter imperfecto y complejo que hay que tomar en cuenta (Aranguren, 2015).

En parte, lo anteriormente mencionado puede ser una de las múltiples causas de las dificultades para la inclusión del enfoque integral de género como categoría analítica y referente teórico en la disciplina del trabajo social. La perspectiva de género no ha sido apenas integrada en las prácticas profesionales: ni en la intervención con las mujeres (donde se refuerzan los roles tradicionales, lejos de los procesos de empoderamiento reales tantas veces mencionados), ni en la intervención con los hombres (que pasan de ser considerados victimarios a ser reconocidos en un rol tradicional que refuerza su posición de dominación en el mundo), todo ello teniendo como telón de fondo una visión androcéntrica que sobrevuela la intervención social. En el campo más específico del trabajo social, es evidente que una mirada feminista debe incidir necesariamente en la definición de los problemas sociales, las necesidades sociales (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1998) y la conflictividad social sobre las que pretende luego intervenir. Al respecto hace ya tiempo que hay cierto acuerdo acerca de que el “enemigo” son las relaciones patriarcales y no necesariamente los hombres por sí mismos, aunque a veces pueda resultar difícil separar una cosa de la otra (Dominelli y MacLeod, 1999).

Introducir la perspectiva de género permite poner en evidencia, cuestionar y visualizar las relaciones de poder sustentadas sobre la desigualdad y la inequidad; todo ello debe ser tomado en cuenta por la profesión para generar conocimiento y práctica (Albertos, 2009: 58). De alguna forma, según la autora, esta perspectiva permitirá cuestionar algunos aspectos que se dan por sentados, que se han convertido en inercias y que forman parte de nuestra identidad profesional, retroalimentando los estereotipos, roles y prejuicios sobre la profesión y sus profesionales. Como se ha indicado, si el trabajo social con las mujeres, en general, carece de una perspectiva de género, la intervención con los hombres no solo carece de dicha perspectiva, sino que además genera aún grandes resistencias. Para García Escobar (2003: 29) hay una ausencia de un correlato en las intervenciones que posibilite paralelamente cambios culturales y psicosociales en los hombres.

Dos reconocidas feministas mexicanas ya advirtieron hace años de las trampas que podía tener el concepto de “perspectiva de género” si no se interpreta

<sup>16</sup> Entrevista en 2017. Disponible en: <<https://latinta.com.ar/2017/09/rita-segato-falla-pensamiento-feminista-violencia-genero-problema-hombres-mujeres/>>.

bien. Por un lado, Marta Lamas señala que cuando alguien defina una cuestión como un “problema de género”, vale la pena tratar de averiguar si se está refiriendo a las “mujeres” o al conjunto de prácticas y representaciones sobre la feminidad (Lamas, 1998). Marcela Lagarde (1996), por su parte, considera que limitar la perspectiva de género a las mujeres exige una complicada transacción encubierta: si no se parte del contenido filosófico-analítico feminista y si por género se entiende mujer, se neutralizan el análisis y la comprensión de los procesos, así como la crítica, la denuncia y las propuestas feministas. Del mismo modo que no se puede hacer una intervención en el ámbito de la prostitución sin tener en cuenta la situación específica de marginación que viven las mujeres, no nos podemos acercar al trabajo con personas con adicciones, al trabajo social penitenciario, al trabajo con menores no acompañados, a la prevención de los accidentes de tráfico, etc., sin tener en cuenta el papel que la identidad masculina y la falta de cultura de cuidado, por ejemplo, tienen sobre ello.

Si el trabajo social tiene como eje facilitar el desarrollo de las potencialidades, el desarrollo de capacidades y libertades, resulta clave analizar uno de los factores estructurales en la construcción de la realidad social, aquel que genera patrones culturales sexistas que las limitan (Bacete, 2009). Esta última década está caracterizándose por la existencia de un giro epistemológico que está sacando a la luz los problemas que genera el sexismo no solo en las mujeres, sino también en los propios hombres, y cuyas consecuencias también inciden, de una forma redundante e indirecta sobre las propias mujeres y el conjunto de la sociedad. Esta perspectiva novedosa podría aportar nuevos elementos de análisis, así como herramientas innovadoras de intervención social. Todo ello no está exento de conflictividad, ya que este giro implica un cambio de paradigma en la intervención social que cuestiona los privilegios de género de los hombres, el poder que ostentan y la propia identidad masculina desvinculada de los cuidados y ubicada en los espacios productivos y públicos, con el coste que supone tanto para las mujeres como para los hombres. Tal y como refería Bacete (2009) plantea que el trabajo paralelo de empoderamiento con las mujeres y el *desempoderamiento* o *desarme moral* por parte de los hombres, podría conllevar la transformación del conjunto de la sociedad. Por todo ello, es clave analizar los distintos ámbitos de intervención desde una perspectiva de género que incluya a hombres y a mujeres.

Cuando planteamos la intervención social con hombres nos estamos refiriendo, sobre todo, a tres tipos de dimensiones o campos de acción posibles:

- Uno enfocado a que los hombres cambien sus prácticas cotidianas de manera que esto beneficie directamente la vida de las mujeres<sup>17</sup>.

- Otro referido a las especiales “vulnerabilidades” (riesgos, costes) que pueden sufrir los hombres por su pertenencia al género masculino.
- Otro encaminado a que los hombres se conviertan en aliados activos del feminismo<sup>18</sup>.

Estos tres campos posibles de acción requieren diferentes estrategias y metodologías, pero en todos los casos es necesario acercarse al concepto de privilegio, así como entender a qué nos estamos refiriendo cuando mencionamos la masculinidad como factor de riesgo, cuestión a la que ya nos hemos referido en el apartado anterior (además de incorporar, también para el caso de los hombres, un enfoque interseccional). De igual modo que las mujeres no son un grupo homogéneo, los hombres tampoco. La raza, la orientación sexual, la clase social, la edad o tener o no una discapacidad influye en el modo en el que los hombres se benefician de esos “dividendos” patriarcales de los que hablaba Connell (2011) y todo ello deberá ser teniendo en cuenta a la hora de plantear la intervención.

Existe cierto acuerdo respecto a algunos ámbitos, áreas o ejes de intervención prioritarias (MenEngage Alliance, 2015) donde se requiere una perspectiva de género integral, que tome en consideración las dificultades específicas de los hombres así como una reflexión sobre el papel de los hombres en el camino hacia la igualdad. Veamos algunos de ellos.

Uno sería la salud entendida desde sus componentes bio-psico-sociales como plantea la Organización Mundial de la Salud. Esta perspectiva tiene dos enfoques: por un lado, los hombres como cuidadores de la salud de otras personas de su entorno y, por otro, el propio autocuidado de los hombres (Alonso, 2016: 17).

Respecto al cuidado de las personas de su entorno, los hombres depositan sobre las mujeres la responsabilidad del cuidado (dentro del rol femenino respecto a la disponibilidad plena y la ostentación del cuidado), mostrándose dependientes de ellas y sobrecargando a las cuidadoras del niño despótico y asustado en el que se convierten solo ante ellas (Bonino, 2002: 2), tendiendo a minimizar el daño que provocan sus comportamientos. Según este autor, ante la enfermedad de quienes integran la familia suelen alejarse y mostrar su incompetencia restando apoyo, debido a su posición central. En cuanto al autocuidado, los hombres muestran dificultades para percibir signos de alarma corporal, de malestar (que, además, tienden a demorar y no reconocer públicamente, minusvalorando); tienen, además, dificultades para gestionar el miedo y la ansiedad de aquello que no controlan y la dificultad para expresarlo; demora en la consulta profesional que viven con debilidad y fracaso; la amenaza a su identidad al no aceptar su rol de enfermo; reticencia

<sup>17</sup> Por ejemplo, la dedicación de mayor tiempo a los trabajos de cuidado dentro del hogar.

<sup>18</sup> Formaciones específicas sobre igualdad y feminismo dirigidas a los hombres.

a aceptar las indicaciones médicas y abandono precoz de los tratamientos; respecto a la relación profesional mantiene confrontación/sometimiento con los profesionales varones y desautorizante con las mujeres profesionales (Bonino, 2002: 2).

Por otro lado, la estrategia podría ir enfocada a una práctica que propone Bacete (2017: 292), como prevención del daño hacia otras personas y hacia la propia salud de los hombres, “el sano ejercicio de pedir ayuda y dejarnos proteger y cuidar; si desarrollamos todas nuestras capacidades emocionales, incluida la recuperación del llanto”. La prevención (primaria, secundaria y terciaria) en el ámbito de la salud supone una clave fundamental para el abordaje en la intervención social con hombres desde edades tempranas como estrategia de prevención de las adicciones, del suicidio, del acoso entre iguales, de la violencia filoparental, de la violencia contra las mujeres y de las enfermedades que sufren especialmente los hombres y que sobrecargan a las mujeres.

Por lo que se refiere al sistema educativo, este se torna un ámbito clave de intervención social para el desarrollo de la justicia social y la equidad. En la escuela debe garantizarse una educación que asegure el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, asegurando la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación, lo cual requiere una intervención integral e interdisciplinar (Díaz, 2003: 539). Sin embargo, en ocasiones, desde la educación formal se refuerzan unos modelos de feminidad y masculinidad frente a otros. Si se incluyera en el currículo, por ejemplo, la educación en la expresión de los sentimientos y afectos en el contexto de otras maneras de amar (Díez, 2019) estaríamos, sin duda, ayudando a deconstruir parte de los valores y normas que impregnan lo que Connell define como masculinidad hegemónica. Además, numerosos estudios, tal y como señala Barragán y González (2007), alertan de las altas tasas de fracaso escolar entre los niños y jóvenes varones y su dificultad general para la expresión de sentimientos. Aplicar el género como categoría de análisis en cada una de estos problemas que vivencian diariamente niños, niñas, jóvenes, sus familias y los equipos docentes y directivos en el ámbito escolar, podría facilitar la obtención de diagnósticos más precisos y, por consiguiente, mejoraría el proceso de intervención/ejecución y evaluación/valoración de la propia intervención y de manera singular, sin duda, tendría un efecto en la vida de miles de mujeres.

En cuanto al ámbito del empleo, las crisis económicas que implican aumento considerable del desempleo se tornan en una oportunidad para revertir los roles y estereotipos prefijados, ya que el trabajo supone un factor clave ligado a la identidad masculina. Así, suponen una oportunidad para realizar una inmersión en otros trabajos vinculados a las mujeres y a la ética del cuidado. La ausencia de empleos puede generar mayor movilidad hacia

empleos habitualmente no ocupados por personas de determinados sexos. Los dispositivos de inclusión sociolaboral se convierten en un escenario óptimo y oportuno para la intervención con hombres (Alonso, 2016: 16). Al respecto, nos podemos preguntar si se toma en cuenta esta realidad por parte de los y las profesionales de los dispositivos de inclusión sociolaboral públicos o de ONG, cuando atienden a hombres en situación de desempleo.

Respecto al trabajo de las emociones, la identidad de los hombres, como ya hemos señalado, se construye fundamentalmente sobre tres premisas: la negación de ser mujer o parecerlo, la de ser un bebé y la de ser homosexual o parecerlo (Badinter, 1992). Es decir, es una construcción sobre una oposición que marcará la vida de los hombres a través de una tensión continua en su demostración de estas tres premisas. Esa tensión se focaliza sobre la negación de los sentimientos y las emociones, sobre todo aquellas vinculadas a la vulnerabilidad y la debilidad que se asocian con características femeninas denostadas por su condición de debilidad. Sin embargo, los hombres poseen las mismas necesidades psicológicas y emocionales que las mujeres, pero existe en el imaginario sociocultural un mandato que prohíbe a los hombres la satisfacción de esas necesidades humanas (Alonso, 2016: 16).

En esta dimensión de la intervención social cabe el trabajo social grupal que incentive la expresión de las emociones, el autoconocimiento de sí mismos y la deconstrucción de sus identidades de una forma no violenta. Desde los años sesenta se han desarrollado grupos de hombres que se encuentran para reflexionar sobre su propia identidad y junto con el impulso de los *men's studies*, en el ámbito académico se han planteado la necesidad de encontrar nuevas formas de masculinidad (Alonso, 2016: 18). Además, “algunos autores proponen grupos de conciencia masculina con proyección a la comunidad con especial énfasis en los grupos de adolescentes y jóvenes” (García Escobar, 2003: 33), es decir, un trabajo introspectivo con incidencia colectiva y comunitaria como estrategia de incidencia social y política.

Por lo que respecta a la parentalidad positiva, el rol de los hombres en el ejercicio de su paternidad no cabe duda de que ha ido cambiando a lo largo de esta última década. Los hombres han descubierto los beneficios del cuidado a través de sus hijos e hijas y la importancia para estrechar el vínculo entre padres/madres e hijos/as (Men Care, 2019). Las estrategias que plantean algunos autores (García Escobar, 2003: 33-34) y algunas instituciones van enfocadas a la responsabilidad con la salud sexual y reproductiva, empezando por el acompañamiento en el parto, parto y posparto de las mujeres madres y sus hijos e hijas, dado que supone un hito en la vida de los hombres donde siente de forma clara su vulnerabilidad. La paternidad es un momento de especial incertidumbre, y, por ello, de especiales posibilidades para la intervención con los hombres en

la relación con sus hijos e hijas, con sus parejas y con sus padres y madres y con el entorno en general<sup>19</sup>.

La parentalidad positiva plantea el buen trato como favorecedor del desarrollo y bienestar de los hijos y las hijas, poniendo el foco en las necesidades de estos/as y las competencias de padres/madres. El trabajo profesional tendrá como ejes: la atención, el respeto, la educación, la normatividad y el afecto; factores todos ellos relacionados directamente con un desarrollo adecuado de la autoestima y la consecución de la salud y la felicidad (Gobierno Vasco, 2019). El ejercicio de la parentalidad positiva se basa en los principios de atención, orientación, reconocimiento, potenciación y educación sin violencia; todo ello ayudará a un desarrollo sano y a un futuro con una ciudadanía adulta responsable y comprometida con la sociedad (Save the Children, 2019).

El ámbito de la violencia tiene diversas dimensiones; en esta clave es fundamental diferenciar entre la violencia hacia las mujeres, violencia hacia los y las menores y aquella que es infringida de hombres hacia otros hombres. La masculinidad dominante genera, justifica y facilita los medios para el ejercicio de la violencia de género de acuerdo a la tríada de violencias contra las mujeres, los y las menores y contra sí mismos (Kauffmann, 1993). Pero, de la misma forma que la violencia se aprende a través de los procesos de socialización, estas construcciones socioculturales pueden ser desaprendidas (Alonso, 2016: 17-18); aunque ha sido largo el camino de toma de conciencia sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres, hoy en día existen múltiples programas de prevención. Por otro lado, llama la atención de esta autora la escasez de iniciativas que trabajan de forma directa y explícita con hombres<sup>20</sup> ya sea de forma individualizada<sup>21</sup> o grupal, a excepción de los programas de rehabilitación de maltratadores, no exentos de un gran cuestionamiento por la ausencia de resultados óptimos o esperados en cuanto a la reducción o prevención de la violencia. Con relación al polémico trabajo con maltratadores, es fundamental lo que plantean las investigadoras Ferrer y Bosch (2016), quienes tras hacer un repaso de los programas para maltratadores que se han desarrollado en España, concluyen que en estos hay una carencia de la noción de masculinidad a pesar

de que existe bastante acuerdo sobre la relación causal entre las creencias patriarcales, un modelo tradicional de masculinidad y la violencia de género.

El último de los ejes que abordaremos es el de los medios de comunicación. Aunque bien es cierto que la intervención social ha estado alejada de los medios de comunicación, en fundamental la incidencia en un campo que tiene gran influencia en la construcción de las masculinidades y las relaciones de poder desiguales. Es clave el cambio de mirada y la incidencia social, política y económica en los medios de comunicación (García Escobar, 2003: 34), mediante la difusión de masculinidades y paternidades que favorezcan la equidad de género<sup>22</sup>, fomentando una mirada crítica especialmente dirigida a los niños, las niñas y jóvenes<sup>23</sup>. Ahora bien, todas estas posibilidades que se nos abren en el campo de la intervención social necesitan que se desplieguen a la vez iniciativas formativas que doten de las competencias adecuadas a los diferentes equipos de profesionales de la intervención social. Al respecto, sobre la formación de futuros y futuras trabajadoras sociales, hay que indicar que no existen actualmente financiaciones ni formaciones específicas enfocadas en la intervención social con hombres en clave de género, a pesar de la evidencia de que la masculinidad es determinante en los procesos de exclusión social tal y como estamos viendo. Según María Quiles Bailén, hay una escasez de líneas de investigación y de asignaturas específicas de masculinidades. En el ámbito académico en España, de 25 másteres sobre Igualdad y Género, solo dos ofrecen asignaturas sobre masculinidades. De doce títulos propios sobre género, solo tres imparten una asignatura sobre dicha temática. Además, existen nueve programas de doctorados sobre género y ninguna línea específica sobre masculinidades (Quiles, 2019).

La profesión y la disciplina de trabajo social están legitimadas para desarrollar líneas de trabajo e investigación en esta clave. La desigualdad y la inequidad de género son campos de intervención del trabajo social y, sobre todo, las consecuencias que genera y que, de alguna forma, recoge el trabajo social en su día a día. Entre las funciones del *Libro*

<sup>19</sup> Existen algunas experiencias en el ámbito institucional que están desarrollando programas para abordar la parentalidad positiva. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realizó una "Declaración de sentimientos y compromiso por una paternidad positiva, corresponsable, consciente y activa" ([https://www.vitoria-gasteiz.org/wbo21/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u50ae9a72\\_153e9c7d13f\\_\\_7ed2](https://www.vitoria-gasteiz.org/wbo21/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u50ae9a72_153e9c7d13f__7ed2)), unida a una serie de actuaciones en el ámbito de la intervención social.

En el Principado de Asturias se ha planteado la educación educativa familiar como prestación social básica de servicios sociales para fomentar la parentalidad positiva, mediante la implantación de un programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales en el sistema público de servicios sociales ([https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3063\\_d\\_parentalidad\\_positiva\\_asturias.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3063_d_parentalidad_positiva_asturias.pdf)).

<sup>20</sup> Sin abandonar en ningún caso el trabajo de abordajes integrales con las mujeres respecto a la cuestión de la violencia de género.

<sup>21</sup> Un ejemplo de este tipo de intervención lo encontramos en el Servicio ESPACIO que impulsa el Instituto Aragonés de la Mujer.

<sup>22</sup> La compañía Gillette realizó en marzo de 2019 una investigación titulada *Hay que ser muy hombre. Un estudio de Gillette para conocer la masculinidad en España*. Este estudio fue acompañado de una campaña publicitaria internacional que fue recogida por distintos medios de comunicación como El País o la BBC, como ejemplos de *masculinidad tóxica* que impactan en las vidas de los hombres. Esta estrategia de la compañía fue respondida con una campaña de boicot a sus productos (<https://smoda.elpais.com/feminismo/siete-ejemplos-de-masculinidad-toxica-que-reconoceras-en-tu-dia-a-dia/> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45947534>; <https://www.businessinsider.es/anuncio-gillette-provoca-que-miles-productos-acaben-basura-360489>).

<sup>23</sup> Apenas en el último año han tenido lugar algunas iniciativas destinadas a este cambio de mirada. Tanto en el campo de la intervención social directa desde el Tercer Sector, como la campaña "Soy 365" (365.cepaim.org) de la Fundación Cepaim, como campañas puramente publicitarias como "We Believe: The Best Men Can Be" de Gillette, que ha supuesto un hito en el concepto de la masculinidad que se transmite desde la publicidad con una visión más diversa de lo que significa ser hombre.

*Blanco del Título de Grado en Trabajo Social* (ANECA, 2004), conviene recordar aquellas que van dirigidas a la prevención, atención directa de los hombres, la docencia e investigación, por ser de las que carece la intervención social con hombres. Asimismo, debemos resaltar dos de las intervenciones indirectas del trabajo social (Consejo General de Colegios de Diplomados/as en Trabajo Social, 1993: 9-12) que no se están abordando en este campo y que se reiteran: la investigación sobre los factores que influyen en el bienestar o malestar de los individuos, grupos y comunidades y en el contexto social; y la prevención de conflictos y problemas por medio de la intervención precoz sobre las causas que los generan. Al trabajo social se le reconoce por su propósito (García Castilla y Meneses Falcón, 2011: 346) de asistir a personas y grupos para identificar, resolver y minimizar los problemas que producen un desequilibrio entre ellos y sus entornos; o, dicho de otro modo, identificar las posibles áreas de desequilibrio entre el entorno y la sociedad, para intentar prevenir los desequilibrios que puedan producirse. Como ha reconocido Natividad de la Red en múltiples ocasiones, el trabajo social requiere de una mirada amplia y abierta; este es nuestro reto al plantear la necesidad de una intervención integral con hombres y mujeres con una perspectiva de género.

#### 4. Reflexiones finales

La intervención social ya no puede negar la necesidad de una intervención integral, en clave de género, como estrategia para promover la igualdad y prevenir la violencia en todas sus variantes. Las evidencias planteadas en este artículo y las argumentaciones de diversos y diversas autoras ponen en cuestión aquellas intervenciones que de una forma sesgada y sistemática excluyen a una parte de la población; curiosamente, aquella que ostenta el poder y los privilegios, pero que también genera, con sus acciones u omisiones, unas consecuencias fatales para los demás habitantes de este mundo, para el propio ecosistema y para sí mismos.

De esta forma, se da la paradoja de la necesidad de problematizar la masculinidad, como la derivada culturalmente construida por un sistema complejo de socialización, y la visibilización de las consecuencias en materia de desarrollo humano y efectos en las competencias y capacidades humanas, del modelo de masculinidad tóxica (Sinay, 2006), frente a la prevalencia y pervivencia simbólica de la dominación masculina. Por ello, es imprescindible tanto diseñar estrategias de investigación y ampliación del conocimiento empírico sobre el estado de la masculinidad y los hombres en nuestra sociedad, como establecer prioridades políticas y estrategias de intervención con hombres, desde una perspectiva de género. El objetivo se debe encaminar hacia la prevención de las consecuencias sociales de la masculinidad hegemónica, tóxica y violenta, y con la voluntad de promover la ampliación de las libertades

y capacidades de los hombres, contribuyendo a generar espacios identitarios que sean hegemónicos pero siendo expresivos, cuidadores, empáticos, no violentos y compasivos.

La perspectiva de género debe desarrollarse en toda su dimensión y potencialidad y esto implica considerar también a los hombres en cuanto a género. La intervención social bajo el impulso de las políticas públicas es un espacio ideal para el desarrollo de proyectos y programas que promuevan el cambio en los hombres. Son necesarios, sin embargo, diagnósticos que nos den cuenta de dónde están los hombres, qué piensan y qué hacen de cara a poder identificar bien las prioridades y diseñar acertadamente las políticas e intervenciones<sup>24</sup>, para que estas sean realmente efectivas y transformadoras. Es necesario un conocimiento exhaustivo de los hombres, su investigación y posterior intervención podría convertirse en una estrategia de promoción de la igualdad y de prevención de la violencia que ejercen contra las mujeres, los niños y las niñas y contra ellos mismos.

Los hombres tienen privilegios, pero estos conllevan una serie de costes y ambas cuestiones, privilegios y costes, pueden y deben ser abordadas desde la intervención social. Sin embargo, no basta solo trabajar con los hombres —eso ya lo hacemos—; hay que promover su transformación. Y para ello es necesaria la formación especializada en perspectiva de género y masculinidades de quienes ejercen la intervención social. Se abre, más que un nuevo campo de intervención social<sup>25</sup>, una nueva mirada que requiere una formación que capacite para adquirir unas competencias que doten a quienes ejercen la intervención social de una visión holística a la hora de interpretar e intervenir sobre las realidades sociales complejas. Adquirir la perspectiva de género en su formación teórico-práctica, podrá dar lugar a líneas de investigación que permitan conocer las realidades de hombres y mujeres pero con puestos de salida por diferentes cuestiones de género y otros factores que interseccionan.

Los y las profesionales de la intervención social están legitimadas para trabajar en la clave que aquí se plantea; de hecho, ya trabajan sobre las consecuencias de la masculinidad hegemónica y de la violencia y el sufrimiento que genera. La consecución del bienestar y la equidad son los objetivos clave de la intervención social, y esta perspectiva se torna esencial para lograrlos. Una de las claves para diseñar intervenciones radica en establecer una relación entre los privilegios de los hombres y los costes que estos tienen también para ellos. Al tiempo, la capacidad de “agencia” de los hombres para salirse del guión que los mandatos

<sup>24</sup> En el campo de la violencia de género, por ejemplo, ¿para cuando una macroencuesta que pregunte a los hombres? (desde 2003 se han hecho ya cinco encuestas en las que se ha preguntado a las mujeres).

<sup>25</sup> Con lo que supone, también, como nuevo yacimiento de empleo.

de la masculinidad hegemónica les impone se vislumbra como una de las posibles vías para el necesario cambio en los valores, principios, actitudes y comportamientos asociados a la masculinidad. Y, como asegura Bell Hooks, “está claro que

necesitamos nuevas estrategias, nuevas teorías, nuevos caminos que nos muestren cómo crear un mundo en el que prospere la masculinidad feminista” (Hooks, 2017: 98).

## Referencias bibliográficas

- ALCOFF, L. (1988): "Cultural Feminism versus Poststructuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory", *Signs*, vol. 13, 3.
- ALONSO, B. y LÓPEZ, A. (2015): *A fuego lento. Cocinando ideas para una intervención social con hombres*, Murcia, Fundación Cepaim.
- ALONSO, B. (2016): "Trabajo Social y perspectiva de género: Los hombres como colectivo de atención". En CARBONERO MUÑOZ, D. et al. (Coords), *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*, Logroño, Universidad de La Rioja.
- ALBERTOS, N. (2009): "La profesión de Trabajo Social: Una mirada feminista a un proceso colectivo"- En ARANGUREN, E. y VILLAÑO MURGA, G. (coords.), *Hacia una intervención con perspectiva de género* (pp. 55-64), Vitoria-Gasteiz, Colegio profesional de trabajadoras/es sociales de Álava y Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco.
- AMORÓS, C. (1992): "Notas para una teoría nominalista del patriarcado", *Revista Asparkía, Investigación Feminista*, nº 1.
- ANECA (2004): *Libro blanco. Título de grado en trabajo social*, Madrid, ANECA.
- ARANGUREN, N. y MUÑOZ, F.A. (2008): "Empoderamiento pacifista", *Hika*, nº 198, 40-41.
- ARANGUREN VIGO, E. (2015): *Virtudes de Paz en el Trabajo Social* (Tesis doctoral en Paz, Conflictos y Democracia), Universidad de Granada.
- AYLWIN DE BARROS, N. (1993): *Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social*, Buenos Aires, Humánitas.
- BACETE GONZÁLEZ, R. (2009): "La perspectiva de género de los hombres aplicada a la intervención social: El sexismo y la masculinidad hegemónica como problemas sociales". En ARANGUREN VIGO, E. y VILLAÑO MURGA, G. (coords.), *Hacia una intervención con perspectiva de género*, 99-104, Vitoria-Gasteiz, Colegio profesional de trabajadoras/es sociales de Álava y Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco.
- (2017): *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*, Barcelona, Península-Atalaya.
- BADINTER, E. (1992): *La identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial.
- BARRAGÁN, F. y GONZÁLEZ, J. (2007): "La construcción de la masculinidad en contextos escolares", *Revista de Investigación Educativa*, vol. 25, 1, 167-183.
- BLANCO LÓPEZ, J. (2006): *Hombres. La masculinidad como factor de riesgo. Una etnografía de la invisibilidad* (tesis doctoral en Desigualdades e Intervención social), Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- BONINO, L. (2000): "Varones, género y salud mental: deconstruyendo la 'normalidad' masculina. En SEGARRA, M. y CARABÍ, A. (eds.), *Nuevas Masculinidades*, pp. 41-64, Barcelona, Icaria.
- BOURDIEU, P. (2000) : *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- CACHO, L. (2018): *Ellos Hablan: Testimonios de hombres, la relación con sus padres, el machismo y la violencia*, Debate, Barcelona.
- CASCALES RIBERA, J. (2019): ¿Y ahora qué hacemos? La crisis de la masculinidad ante la reinención de la familia. En TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E. y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.), *Deconstruyendo la masculinidad: cultura, género e identidad*, Valencia, Tirant lo Blanch.

- CONNELL, R. (2003): *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*, Naciones Unidas, Brasilia.
- (2011): *Masculinidades*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1988): *Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: Diplomado en Trabajo Social*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo de Universidades, Secretaría General.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL (1993): “Dictamen sobre definición y objetivos profesionales”, *Revista de servicios sociales y política social*, nº 30, 9-12.
- DE KEIJER, B. (1997): “El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva”, *Villa Hermosa ECOSUR/UJAD*, 67-81.
- DE BEAUVOIR, S. (2017): *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra-Feminismos.
- DE MIGUEL, A y AMORÓS, C. (2005) (coords.): *Teoría feminista: De la Ilustración a la globalización*, Madrid, Minerva.
- DE MIGUEL, A. (2015): *Neoliberalismo Sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra-Feminismos.
- DÍAZ, E. (2003): “Los ámbitos profesionales del Trabajo Social”. En FERNÁNDEZ, T. y ALEMÁN BRANCHO, M.C., *Introducción al trabajo social*, 515-554, Madrid, Alianza Editorial.
- DÍEZ, E.J. (2019): “Deconstruir y cambiar la masculinidad hegemónica en el sistema educativo”, *Revista con la a*, nº 62.
- DOMINELLI, L. y MACLEOD, E. (1999): *Trabajo social feminista*, Madrid, Cátedra-Feminismos.
- ESCARTÍN, M.J. (1992): *Manual de trabajo social (modelos de práctica profesional)*, Alicante: Aguaclara.
- FERRER, V.A. y BOSCH, E. (2016): “Las Masculinidades y los Programas de Intervención para Maltratadores en Casos de Violencia de Género en España”, *Masculinities and Social Change*, vol. 5, nº 11, 28-51.
- FLOOD, M. (2015): “El activismo masculino contra la violencia y la construcción de masculinidades igualitarias”. En CARABÍ, A. y ARMENGOL, J.M. (eds.), *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy*, pp. 47-66, Barcelona, Icaria-Mujeres y culturas.
- FOUCAULT, M. (1991): *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta.
- FUNDACIÓN FOESSA (2019): *VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa y Cáritas Española.
- FULLER, N. (2019): La conversación entre amigos y la constitución de la identidad masculina entre varones urbanos del Perú. En TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E.; y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.) (2019), *Deconstruyendo la masculinidad: cultura, género e identidad*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- GARCÉS, M. (2015): *Filosofía inacabada*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- (2015): *Un mundo común*, Barcelona, Bellaterra.
- GARCÍA CASTILLA, F.J. y MENESES FALCÓN, C. (2011): “Ámbitos de intervención en el Trabajo Social”. En FERNANDEZ GARCÍA, T. (coord.): *Fundamentos del Trabajo Social*, pp. 345-384, Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA ESCOBAR, J. (2003): “¿Y los varones? Trabajo Social, Género y Masculinidades”, *Perspectivas*, nº 13, 29-41.
- GOBIERNO VASCO (2019): *Estrategia de prevención del suicidio en Euskadi*, <[https://www.actasanitaria.com/wp-content/uploads/2019/07/plan\\_prevenccion\\_suicidio\\_cast.pdf](https://www.actasanitaria.com/wp-content/uploads/2019/07/plan_prevenccion_suicidio_cast.pdf)>.
- GOLEMAN, D. (1996): *La inteligencia emocional*, Barcelona, Kairos.
- HEALY, K. (2001): *Trabajo Social: perspectivas contemporáneas*, Madrid, Morata.
- HOBBSAWM, E.J. (2000): *Historia del siglo XX: 1914-1991*, Barcelona, Crítica.
- HOOKS, B. (2017): *El feminismo es para todo el mundo*, Madrid, Traficantes de sueños.
- KAUFMAN, M. (1993): *Cracking the Armour: Power, Pain and the Lives of Men*, Toronto, Viking.
- KIMMEL, M. (2013): *The angry white man*, New York, Nations Books.
- LAGARDE, M. (1996): *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas (cuadernos inacabados).
- LAMAS, M. (1998): *Para entender el concepto de género*, Ecuador, Editorial Abya-Yala.
- LORENTE ACOSTA, M. (2009): *Los nuevos hombres nuevos*, Barcelona, Destino.
- MAX-NEEF, M.; ELIZALDE, A. y HOPENHAYN, M. (1998): *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Barcelona, Nordan e Icaria.
- MCINTOSH, P. (1988): *White Privilege and Male Privilege: A Personal Account of Coming to See Correspondences Through Work in Women's Studies*, Wellesley, Center for Research on Women.
- MENENGAGE ALLIANCE (2015), *Menengage Global Alliance. 2015 Annual Report*, <<http://menengage.org/wp-content/uploads/2016/10/MenEngage-Alliance-annual-report-2015-FINAL.pdf>>.
- MEN CARE (2019): *State of the World's Fathers: Unlocking the Power of Men's Care*, <<https://men-care.org>>.
- MILL, J.S., (1997): *The Subjection of Women*, Oxford, Dover Publications.
- MOLYNEUX, M. (1986). “¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la Revolución: El caso de Nicaragua”. En CORAGGIO, J.L. y DEERE, C.D. (coords.), *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*, México, Siglo XXI.
- MOSSE, G. (1996): *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity*, Oxford, Oxford University Press, 1996.
- MUÑOZ, F.A. (ed.) (2001): *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.

- PEASE, B. (2001): "Developing profeminist practice with men in social work", *Critical Social Work*, vol. 2, nº 1.
- (2015): "¿La reconstrucción de la masculinidad o el fin de la hombría? Posibilidades y limitaciones de transformar las subjetividades masculinas para conseguir la igualdad de género". En CARABÌ, A. y ARMENGOL, J. (eds.), *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy*, pp. 25-46), Barcelona, Icaria-Mujeres y culturas.
- PERRY, G. (2018): *La caída del hombre*, Barcelona, Malpaso.
- QUILES, M. (2019): Políticas de formación e investigación en género en la universidad española: estudios de masculinidad. En TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E. y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.), *Masculinidades igualitarias y alternativas. Procesos, avances y reacciones*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (2018): *Diccionario de la lengua española*, <<https://dle.rae.es/>>.
- SALAZAR, O. (2019): "La ciudadanía asimétrica en el sistema constitucional español: la masculinidad como problema político, la paridad como objetivo democrático". En TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E.; y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.), *Deconstruyendo la masculinidad: cultura, género e identidad*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- SAVE THE CHILDREN (2019): *Parentalidad positiva*, <<https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/parentalidad-positiva>>.
- SINAY, S. (2006): *La masculinidad tóxica*, Argentina, Ediciones B.
- VALCÁRCEL, A. (2008): *Feminismo en la era global*, Madrid, Cátedra.
- TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E. y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.) (2019): *Masculinidades igualitarias y alternativas. Procesos, avances y reacciones*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- (2019): *Deconstruyendo la masculinidad: cultura, género e identidad*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- VISCARRET, J.J. (2011): *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*, Madrid, Alianza Editorial.
- WHITEHEAD, S. (2002): *Men and masculinities: Key Themes and New Directions*, Cambridge, Polity.
- ZAMANILLO, T. (1999): "Apuntes sobre el objeto del trabajo social", *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 12, 12-32.